ACTA N° 23/2021

CONTRATACION DIRECTA 11/2021

"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA RENOVACION DE LICENCIAS AMBIENTALES DE LAS SEDES DEL INTN"

ID N° 401.579

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 9:30 horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA** (INTN), sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 equina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS POR CONTRATACION DIRECTA.**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Publicas" y reglamentada por el Decreto N° 2992/19

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas

- Beatriz Cardozo Ramírez, Jefa Interina DPC - UOC
- Laura Vera, Técnico UOC
- Oferente 1, Andrés Villegas, Representante **ING. ELVIRA CANATTA RUIZ**
- Oferente 2, Juan José Barrios Caballero, Representante **H&H CONSULTORES**
- Oferente 3, Humberto Daniel Costanzo Yaryes, Representante **HUMBERTO COSTANZO YARYES**

Corroborada la hora de la entrega de los sobres con ofertas técnicas presentados, el cual ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación se procede a la apertura de este.

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

Andrés Villegas

Juan Barrios

Humberto Costanzo

Documentos sustanciales para personas física y jurídicas	Oferente 1 ING. ELVIRA CANATTA RUIZ	Oferente 2 H&H CONSULTORES	Oferente 3 HUMBERTO COSTANZO YARYES
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	x	A verificar	A verificar
2. Certificado de producto y empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	A verificar	A verificar	A verificar
3. Constancia de presentación de la "Declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica	A verificar	A verificar	A verificar
4. Certificado de Cumplimiento Tributario	x	A verificar	A verificar
5. Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	x	A verificar	A verificar
6. Documentos requeridos para aplicar los Criterios de Evaluación técnica indicado en el anexo B, titulo 30, inciso h.	x	A verificar	A verificar
7. Declaración jurada de no encontrarse comprometido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de la integridad establecida en el inciso 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas	A verificar	A verificar	A verificar
8. Declaración Jurada por la que el oferente que garantiza que no se encuentre involucrado en prácticas que violenten los derechos del niño, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil.	A verificar	A verificar	A verificar
9. Copias de facturaciones finales que avalen la experiencia requerida	x	A verificar	A verificar
10. Declaración Jurada por la cual manifiesta que posee la infraestructura necesaria para prever lo solicitado de acuerdo con las Especificaciones Técnicas	A verificar	A verificar	A verificar

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

Andrés Villegas

Juan Barrios

Humberto Costanzo

Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas jurídicas	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	No aplica	A verificar	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y	No aplica	A verificar	No aplica
c) fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No aplica	A verificar	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	No aplica	A verificar	No aplica

Observaciones:

1- La Sra. Beatriz Cardozo Ramírez , Jefa Interina DPC - UOC, en representación del INTN comunica a los presentes que, las ofertas serán objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes técnicos de las empresas oferentes, de la veracidad del contenido de los sobres.

2- Luego de la revisión se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencias de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución.

3- No existiendo otro punto que tratar, y siendo las horas se da por terminado este Acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

Andrés Villegas

Juan Barrios

Humberto Cosicanzo

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA N° 45/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES DE LAS SEDES DEL INTN"

ID N° 401579

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:30 horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA** (INTN), sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 esquina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS.**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto N° 2992/19

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abg. Mateo Llano, Jefe UOC - INTN
- Lic. Gloria Zarza, Jefa DRP – UOC - INTN
- Oferente 1: HUMBERTO COSTANZO YARYES. C.I. N° 3.381.474. Correo electrónico: hcostanzoy@gmail.com

Corroborada la hora de la entrega de los sobres presentados dentro del horario establecido en las bases de la licitación, se procede a la apertura de ofertas.

Documentos	**HUMBERTO COSTANZO YARYES**
Formulario de Oferta	Presenta. Monto Gs. 20.000.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta. Monto Gs. 2.000.000

Observaciones del Acta de Apertura:

1- El Abg. Mateo Llano Martínez, Jefe de la UOC, en representación del INTN, comunica a los presentes que las ofertas serán puestas a consideración del Comité de Evaluación, el cual llevará a cabo una revisión exhaustiva de los antecedentes técnicos, legales y económicos de las empresas oferentes. Por otra parte, se deja expresa constancia de que las ofertas técnicas que no hayan aprobado la evaluación técnica serán devueltas al momento de la adjudicación

2- Luego de la revisión, se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencias de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución.

3- No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 10 horas se da por terminado este Acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.

Lic. Gloria Zarza
Jefa Interina Dpto. Recepción y Pagos
N.T.N.

Abg. Mateo Llano
Jefe UOC
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

Humberto Costanzo

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	401579				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA RENOVACION DE LICENCIA AMBIENTAL EN LAS SEDES DEL INTN				
ENTIDAD CONVOCANTE	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología / Uoc Intn				
FECHA DE APERTURA	17-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Sede central del INTN Avda. Gral. Artigas N° 3973 esquina Gral. Roa				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abog. Mateo Llano,Jefe UOC-INTN				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Gloria Zarza,Jefa DRP-UOC-INTN				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**3381474-0**	**Humberto Daniel Costanzo Yaryes**	**hcostanzoy@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Humberto Daniel Costanzo Yaryes	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 20.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Humberto Daniel Costanzo Yaryes	38		NO

Sin Observaciones.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Sin Observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.